



Estados Financieros

COMPASS PRIVATE DEBT II FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 30 de Septiembre de 2017, 31 de Diciembre de 2016 y 30 de Septiembre de 2016.

CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016



ACTIVOS	Notas	30.09.2017	31.12.2016
		MUSD	MUSD
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	341	29
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	19.156	3.744
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Total activos corrientes		19.497	3.773
Total activos		19.497	3.773
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(14b)	2	4
Remuneraciones Sociedad Administradora	(15)	4	4
Otros documentos y cuentas por pagar		235	-
Total pasivos corrientes		241	8
Total pasivos		241	8
PATRIMONIO NETO			
Aportes		19.034	4.168
Resultados acumulados		(403)	-
Resultado del ejercicio		860	(403)
Dividendos provisorios		(235)	-
Total patrimonio neto		19.256	3.765
Total pasivos y patrimonio neto		19.497	3.773

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016



	Notas	Por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2017 MUSD	Por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2016 MUSD	Por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2017 MUSD	Por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2016 MUSD
Ingresos de la operación:					
Intereses y reajustes	(17)	177	-	177	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	920	-	482	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		(177)	-	(177)	-
		<u>920</u>	<u>-</u>	<u>482</u>	<u>-</u>
Total ingresos netos de la operación					
Gastos:					
Remuneración del comité de vigilancia		(8)	-	(2)	(2)
Comisión de administración	(25a)	(40)	(2)	(14)	-
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Otros gastos de operación	(27)	(12)	-	(2)	-
		<u>(60)</u>	<u>(2)</u>	<u>(18)</u>	<u>(2)</u>
Total gastos de operación					
Utilidad de la operación		860	(2)	464	(2)
Costos financieros					
Pérdida antes de impuesto		<u>860</u>	<u>(2)</u>	<u>464</u>	<u>(2)</u>
Resultado del ejercicio		<u>860</u>	<u>(2)</u>	<u>464</u>	<u>(2)</u>
Otros resultados integrales:					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total otros resultados integrales					
Total resultado integral		<u>860</u>	<u>(2)</u>	<u>464</u>	<u>(2)</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016



	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicial 01.01.2017	4.168	-	-	-	-	-	(403)	-	-	3.765
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.168	-	-	-	-	-	(403)	-	-	3.765
Aportes	14.866	-	-	-	-	-	-	-	-	14.866
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(235)	(235)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	860	-	860
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2017	19.034	-	-	-	-	-	(403)	860	(235)	19.256

	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicial 01.01.2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	1.470	-	-	-	-	-	-	-	-	1.470
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2016	1.470	-	-	-	-	-	-	(2)	-	1.468

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO INDIRECTO

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016



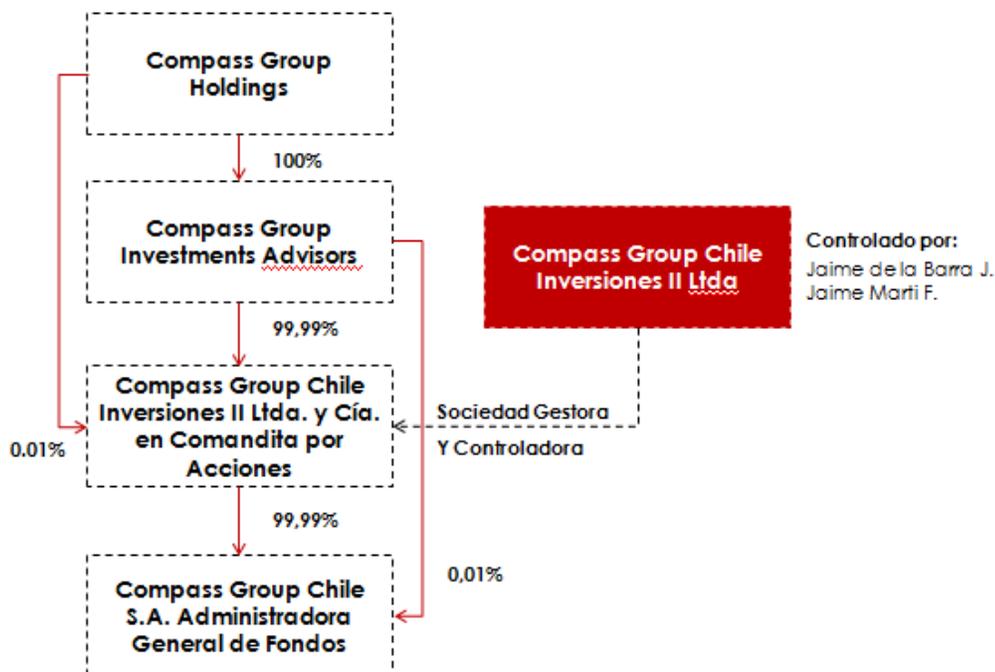
	Nota	<u>30.09.2017</u> MUSD	<u>30.09.2016</u> MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Resultado del ejercicio		860	2
Ajuste por:			
Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados		-	-
Otras variaciones de resultado no realizadas		(920)	-
Subtotal		(920)	-
Aumento (disminución) neto de cuentas y documentos por pagar por operaciones		233	2
Aumento neto de otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar (Aumento) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8d)	(14.492)	(1.429)
Aumento de otros pasivos			
Subtotal efectivo utilizado en operaciones		(14.259)	(1.427)
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(14.319)	(1.429)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Aportes		14.866	1.470
Repartos de patrimonio		(235)	-
Repartos de dividendos		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		14.631	1.470
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		312	41
Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente		29	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		341	41

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El fondo denominado “Compass Private Debt II Fondo de Inversión” (el “Fondo”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El objetivo principal del Fondo será invertir indirectamente en el fondo de inversión extranjero, de capital privado denominado GSO Capital Oportunities Fund III LP, administrado por “GSO Capital Oportunities Associates III LLC” (“General Partner”), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, o por una sociedad relacionada a ésta, que realicen principalmente inversiones de financiamiento intermedio (mezzanine investments) negociados mediante deuda privada a compañías medianas y compañías de alta capitalización en relación con compras apalancadas (leveraged buyouts), fusiones y adquisiciones, recapitalizaciones y financiamiento de crecimiento.

Nota 1 Información general, continuación

Para materializar dicha inversión indirecta, el Fondo invertirá directamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado GSO Capital Opportunities Feeder Fund III L.P. (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”) administrado por el General Partner, o por una sociedad relacionada a éste

El Fondo Extranjero de Capital Privado deberá preparar estados financieros auditados anuales y reportes de avances trimestrales a ser entregados a sus aportantes.

La inversión del Fondo en los Fondos Extranjeros de Capital Privado, no podrá significar controlarlos directa o indirectamente.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 14 de junio de 2017 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia.

El fondo inició operaciones con fecha 20 de septiembre de 2016.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos, CFICGPDA-E, CFICGPDB-E, y CFICGPDE-E. Al 30 de septiembre de 2017, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

El Fondo tendrá una duración de 11 años contados a partir del 16 de mayo de 2016. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de un año cada uno con un máximo de tres prórrogas, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el reglamento interno.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en el periodo presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 23 de octubre de 2017.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por periodo terminado 30 de septiembre de 2017.

2.4 Base de medición

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	30.09.2017 USD	31.12.2016 USD	30.09.2016 USD
Tipo de cambio	637,93	669,47	658,02

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación****Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación**

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos pronunciamientos contables****3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo**

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo, continuación

Como es exigido por NIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo

3.1.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2017

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7, Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22 : Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los periodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia, aun cuando se permite su adopción anticipada. El fondo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el número Dos del título II del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 y las modificaciones posteriores. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor del Fondo Extranjero de Capital Privado será:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los reportes financieros no auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio del mismo; y
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio del mismo.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la normativa antes referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes (valorizadores) o empresas auditoras de reconocido prestigio a que se refiere la citada normativa, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

30.09.2017	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	19.156	19.156
Totales activos	-	-	19.156	19.156
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-
31.12.2016	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	3.744	3.744
Totales activos	-	-	3.744	3.744
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, por decisión de la Administradora, en la forma, condiciones y, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80 de la Ley N°20.712 establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.7 Dividendos por pagar, continuación

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el periodo finalizado al 30 de septiembre de 2017, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

El objetivo principal del Fondo será invertir indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado *GSO Capital Opportunities Fund III L.P.* administrado por "*GSO Capital Opportunities Associates III LLC*" ("*General Partner*"), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, o por una sociedad relacionada a ésta.

La principal estrategia de inversión de dicho fondo será entregar financiamiento tipo *mezzanine* mediante deuda privada a compañías medianas y compañías de alta capitalización en relación con compras apalancadas (*leveraged buyouts*), fusiones y adquisiciones, recapitalizaciones y financiamiento de crecimiento. De acuerdo a los documentos del fondo "*GSO Capital Opportunities Fund III L.P.*", el financiamiento *mezzanine* es realizado normalmente mediante la emisión de deuda subordinada o acciones preferentes, pero también puede estructurarse mediante valores securitizados o bonos de serie única.

Para materializar dicha inversión indirecta, el Fondo invertirá directamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado *GSO Capital Opportunities Feeder Fund III L.P.* (el "Fondo Extranjero de Capital Privado") administrado por el General Partner, o por una sociedad relacionada a éste.

El Fondo Extranjero de Capital Privado deberá preparar estados financieros auditados anuales y reportes de avances trimestrales a ser entregados a sus aportantes.

La inversión del Fondo en el Fondo Extranjero de Capital Privado, no podrá significar controlarlo directa o indirectamente.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en Chile o en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Extranjero de Capital Privado.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo de una duración menor o igual a 365 días, incluidos aquellos con una duración menor o igual a 90 días, y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo B y N-4 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero de activos de capital privado globales y, en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N°376 de la Superintendencia, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo. El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América, y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del Reglamento Interno.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- (2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- (3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- (4) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 20%
- (5) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (6) Acciones emitidas por emisores nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 20%
- (7) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo de una duración menor o igual a 365 días, incluidos aquellos con una duración menor o igual a 90 días, y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 20%
- (8) Cuotas de fondos mutuos extranjeros cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 20%
- (9) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (10) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (11) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (12) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 20%

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%
- (2) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor extranjero para invertir indirectamente con el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%
- (3) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor nacional para invertir indirectamente con el Fondo Extranjero de Capital Privado: 20%
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20%
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 20%
- (6) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 20%
- (7) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento del Private Placement Memorandum del Fondo Extranjero, el cual presenta en su sección "VII.Certain Risk Factors", los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final, tales como, "Retornos de inversión no garantizados", "Sin historial de funcionamiento", "Uso no especificado de los recursos", "Estrategia de inversión y riesgo de mercado", entre otros.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**I. Riesgo de Mercado:****a) Riesgo de Precio:**

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros en los que el Fondo invierte, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los mismos.

Exposición Global: El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado administrado por "GSO Capital Opportunities Associates III LLC." ("General Partner"), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 30 de septiembre de 2017. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de septiembre de 2017, el fondo de inversión no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional.

c) Riesgo de Tasa de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de septiembre de 2017 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda.

II. Riesgo Operativo:

a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Todos los llamados de capital son realizados con 1 ó 2 días de anticipación al fondo extranjero y con anterioridad a la fecha de pago hay contacto con cada uno de los aportantes. Esto permite identificar de manera temprana un potencial riesgo de incumplimiento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**II. Riesgo Operativo, continuación:**

- b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del fondo, el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros del Fondo Extranjero. Dicho procedimiento está contenido dentro del Manual de valorización de fondos de private equity.

- c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Procesos de Fondos de Inversión es la encargada de calcular diariamente el valor cuota del Fondo, mientras que el área de Control y Riesgo Operacional revisa los parámetros que inciden en dicho cálculo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

(i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en el Fondo Extranjero, lo cual se encuentra detallado en la sección de “Riesgo de Valorización”.

(ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**II. Riesgo Operativo, continuación:**

(iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (*capital calls del Fondo Extranjero*), que involucra: (a) controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportes en el DCV Registros; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes en paralelo con el DCV.

(iv) Controles sobre disminuciones de capital (*distributions del Fondo Extranjero*), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el DCV; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

- d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir al Fondo Extranjero ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de llamado de capital sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área de Productos que tome contacto con el Gestor para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia, se recibe una confirmación de parte del Fondo Extranjero, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado en el llamado de capital.

Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo Extranjero, se encuentran limitadas exclusivamente a los llamados de capital, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son revisados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**III. Riesgo Jurídico:**

Definición: La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

IV. Riesgo de crédito:

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio

Exposición global: Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

V. Riesgo de liquidez:

- a) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**V. Riesgo de liquidez, continuación:**

- b) Exposición global: El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o 7 instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iv) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (v) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Al 30 de septiembre de 2017, la liquidez del Fondo representa un 1,75% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Si bien el fondo cuenta con instrumentos altamente líquidos, en su condición de fondo de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado no hubo disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

VI. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Definición: Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

V. Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación:

Al 30 de septiembre de 2017, el patrimonio del Fondo era equivalente a 460.810 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	MUSD
Aportes	19.034
Resultados acumulados	(403)
Dividendos provisorios	(235)
Resultado del ejercicio	<u>860</u>
Total Patrimonio Neto	19.256

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de septiembre de 2017, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	N° Póliza vigente
Compass Private Debt II Fondo de inversión.	10.01.17 – 10.01.18	10.000	732259

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	30.09.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Efectivo en bancos en dólares	341	29
Total	341	29

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	30.09.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Títulos de renta variable		
Otras inversiones	19.156	3.744
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	19.156	3.744

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	30.09.2017 MUSD	30.09.2016 MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	920	-
Total ganancias netas	920	-

(c) Composición de la cartera

Instrumento	30.09.2017				31.12.2016			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos
Inversiones no registradas								
Otras inversiones	-	19.156	19.156	98,2510	-	3.744	3.744	99,2314
Total	-	19.156	19.156	98,2510	-	3.744	3.744	99,2314

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Saldo inicial al 01 de enero	3.744	-
Adiciones	14.492	4.122
Ventas	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	920	(378)
Saldo final al periodo informado	19.156	3.744
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	19.156	3.744

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

- (b) Al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Conceptos	30.09.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Servicios profesionales		
Servicios Auditoría	2	4
Total	2	4

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por Operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días)

Detalle al 30.09.2017

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Servicio Auditoría	89.907.300-2	KPMG	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	2	-	2
Total					-	-	-	-	2	-	2

Detalle al 31.12.2016

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Servicios auditoría	89.907.300-2	KPMG	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	4	-	4
Total					-	-	-	-	4	-	4

Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.09.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	4	4
Total	4	4

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre de 2017 y diciembre de 2016, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2017 y diciembre de 2016, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2017 y diciembre de 2016, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

Nota 17 Intereses y reajustes

Conceptos	30.09.2017 MUSD	30.09.2016 MUSD	01.07.2017 al 30.09.2017 MUSD	01.07.2016 al 30.09.2016 MUSD
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Intereses ganados por inversión GSO Capital Opportunities Associates III LLC	177	-	177	-
Total	177	-	177	-

Nota 18 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 300.000.000, de las cuales corresponden a Serie A 50.000.000, Serie B 200.000.000, Serie E 50.000.000 de cuotas al 30 de septiembre de 2017, con un valor de USD 0,9183 Serie A; Serie B USD 0,9371 por cuota.

Al 30 de septiembre de 2017:

Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2017	890.264	199.886	199.886	1.090.150

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2017	1.045.255	40.520	40.520	1.085.775
Emisiones del período	0	159.366	159.366	159.366
Transferencias (**)	0	0	0	0
Disminuciones	(154.991)	0	0	(154.991)
Saldo al cierre 30.09.2017	890.264	199.886	199.886	1.090.150

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2017

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2017	90.276.448	20.352.179	20.352.179	110.628.627

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2017	105.989.081	4.141.145	4.141.145	110.130.226
Emisiones del período	0	16.211.034	16.211.034	16.211.034
Transferencias (**)	0	4.131.398	4.131.398	4.131.398
Disminuciones	(15.712.633)	0	0	(15.712.633)
Saldo al cierre 30.09.2017	90.276.448	20.352.179	20.352.179	110.628.627

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2017

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 18 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre 2016:

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a Serie A 50.000.000, Serie B 200.000.000, Serie E 50.000.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2016, con un valor de USD 0,8886 Serie A; Serie B USD 0,9005 por cuota.

Serie A:

(ii) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2016	1.080.191	40.520	40.520	1.120.711

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2016	-	-	-	-
Emisiones del período	1.125.366	40.520	40.520	1.165.886
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(45.175)	-	-	(45.175)
Saldo al cierre 31.12.2016	1.080.191	40.520	40.520	1.120.711

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2016.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(ii) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2016	110.296.910	4.141.145	4.141.145	114.438.055

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2016	-	-	-	-
Emisiones del período	114.880.622	4.141.145	4.141.145	119.021.767
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(4.583.712)	-	-	(4.583.712)
Saldo al cierre 31.12.2016	110.296.910	4.141.145	4.141.145	114.438.055

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2016.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2017:

Se distribuyó un dividendo de MUSD 235 con fecha de pago 04 de octubre de 2017, según el siguiente detalle:

Serie A

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
04.10.2017	0,0112070195	2	provisorio

Serie B

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
04.10.2017	0,0114366070	233	provisorio

Nota 20 Rentabilidad del Fondo

Serie A:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,3423%	(7,8660)%	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad para el período actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

(***) La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a períodos móviles.

(****) El fondo no presenta rentabilidad en los últimos 24 meses considerando que inició operaciones con fecha 20 de Septiembre de 2016.

Serie B:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,0644%	(6,1868)%	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad para el período actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

(***) La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a períodos móviles.

(****) El fondo no presenta rentabilidad en los últimos 24 meses considerando que inició operaciones con fecha 20 de Septiembre de 2016.

Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de septiembre de 2017 y diciembre de 2016, el Fondo no presenta Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Nota 22 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2017 y diciembre de 2016, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 23 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2017 y diciembre de 2016, el Fondo no posee Gravámenes y prohibiciones.

Nota 24 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2017:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	19.156	100,0000%	98,2510%
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	19.156	100,0000%	98,2510%

Nota 24 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2016:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	3.744	100,0000%	99,2314%
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	3.744	100,0000%	99,2314%

Nota 25 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a la respectiva Serie del Fondo en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

SERIE	REMUNERACION	
	FIJA ANUAL (%)	VARIABLE
A	Hasta un 0,1785% (IVA incluido)	No Aplica
B	Hasta un 0,0595% (IVA incluido)	No Aplica
E	Hasta un 0,20% (IVA incluido)	No Aplica

El total de remuneración por administración del período finalizado al 30 de septiembre de 2017, ascendió a MUSD 40. (MUSD15 al 31 de diciembre de 2016).

Nota 25 Partes relacionadas, continuación**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2017:

Tenedor	% sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del informe
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2016:

Tenedor	% sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del informe
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2016, la Administradora mantiene póliza de garantía N°732259, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000,00	10.01.2017-10.01.2018

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 27 Otros gastos de operación

Tipo de gasto	30.09.2017	30.09.2016	01.05.2017	01.05.2016
	MUSD	MUSD	Al 30.09.2017	Al 30.09.2016
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos DCV Registro	6	-	1	-
Gastos Auditoria	2	-	-	-
Gastos Valorizador	2	-	-	-
Gastos Legales y notariales	2	-	1	-
Total	12	-	2	-
% sobre el activo del Fondo	0,0615%	-	0,0103%	-

Nota 28 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2017:

SERIE A

Mes	Valor libro	Valor mercado cuota	Patrimonio	N°
	cuota			
	USD	USD	MUSD	
Enero	0,8861	0,8861	64	2
Febrero	0,8847	0,8847	103	2
Marzo	0,8888	0,8888	118	2
Abril	0,8874	0,8874	136	2
Mayo	0,9091	0,9091	139	2
Junio	0,9082	0,9082	139	2
Julio	0,9073	0,9073	153	2
Agosto	0,9303	0,9303	181	2
Septiembre	0,9183	0,9183	184	2

SERIE B

Mes	Valor libro	Valor mercado cuota	Patrimonio	N°
	cuota			
	USD	USD	MUSD	
Enero	0,8997	0,8997	6.627	23
Febrero	0,8992	0,8992	10.638	23
Marzo	0,9040	0,9040	12.279	23
Abril	0,9032	0,9032	14.125	23
Mayo	0,9258	0,9258	14.479	22
Junio	0,9254	0,9254	14.473	22
Julio	0,9251	0,9251	15.893	23
Agosto	0,9489	0,9489	18.788	23
Septiembre	0,9371	0,9371	19.072	22

Nota 28 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2016:

SERIE A

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Septiembre	0,9967	0,9967	14	2
Octubre	0,9879	0,9879	18	2
Noviembre	0,8934	0,8934	36	2
Diciembre	0,8886	0,8886	36	2

Al 31 de diciembre de 2016:

SERIE B

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Septiembre	0,9989	0,9989	1.454	22
Octubre	0,9956	0,9956	1.967	22
Noviembre	0,9033	0,9033	3.741	22
Diciembre	0,9005	0,9005	3.729	22

Nota 29 Sanciones

Los ejercicios finalizados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 30 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 31 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 32 Hechos posteriores

Con fecha 4 de octubre de 2017, se efectuó un reparto de dividendo provisorio por un monto ascendente a USD 235.000.

Entre el 1° de octubre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	19.156	19.156	98,2510
Total	-	19.156	19.156	98,2510

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	30.09.2017 MUSD	30.09.2016 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
-Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	920	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	920	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(60)	(2)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(40)	(2)
Remuneración del comité de vigilancia	(8)	-
Costos de transacción	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	-	-
Otros gastos	(12)	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	860	(2)

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2017 MUSD	30.09.2016 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(60)	(2)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(60)	(2)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(235)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	295	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	295	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(25)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	320	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(58)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(378)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	320	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	58	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	58	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	-	(2)

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 9324-6
Nombre Fondo : Compass Private Debt II Fondo de Inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2017, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2017 y hasta el 10 de enero de 2018, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2017, se han efectuado los siguientes llamados de capital:

Serie A:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
19-01-2017	31.636	0,8868	28.054,80
10-02-2017	43.840	0,8855	38.820,32
13-03-2017	17.212	0,8843	15.220,58
21-04-2017	20.226	0,8880	17.960,68
20-07-2017	15.180	0,9077	13.778,88
02-08-2017	10.442	0,9073	9.474,03
11-08-2017	15.382	0,9071	13.953,01
21-09-2017	5.448	0,9298	5.065,55

Serie B:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
19-01-2017	3.225.113	0,8999	2.902.279,19
10-02-2017	4.464.680	0,8995	4.015.979,67
13-03-2017	1.751.574	0,8990	1.574.665,03
21-04-2017	2.056.677	0,9035	1.858.207,64
20-07-2017	1.540.572	0,9253	1.425.491,26
02-08-2017	1.059.506	0,9251	980.149,01
11-08-2017	1.560.481	0,9250	1.443.444,96
21-09-2017	552.431	0,9487	524.091,29

Entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2017, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

Fecha Ajuste	EE.FF. Fondo Extranjero	Monto (USD)	Tipo
28-03-2017	31-12-2016	74.179	Mayor Valor
16-05-2017	31-03-2017	364.041	Mayor Valor
16-08-2017	30-06-2017	482.240	Mayor Valor

Con fecha 28 de enero de 2017 entró en vigencia el nuevo texto del reglamento interno, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 30 de noviembre de 2016.

Con fecha 17 de mayo de 2017, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2017, quedando constituido por los señores Álvaro Cepeda Cádiz, Cristian Núñez Méndez y Daniel Edwards Yoacham.
- Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2017.
- Designar a Carrillo Moreno y Ruiz de Viñaspre Consultores Limitada, como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordó la siguiente materia:

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ la Política de Inversiones; y /ii/ Comunicación con los Partícipes.

Con fecha 14 de junio de 2017, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 17 de mayo de 2017. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 14 de julio de 2017.

Al 30 de Septiembre de 2017, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPASS PRIVATE DEBT II FONDO DE INVERSION

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 30 de septiembre de 2016

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los períodos de enero a septiembre 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Indicador		Unidad	ENE-SEP 2017	ENE-SEP 2016	Variación	% Variación	ENE-SEP 2017	ENE-DIC 2016	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	80,90	735,00	(654,10)	(88,99)%	80,90	471,63	(390,73)	(82,85)%
	Razón Ácida	Veces	1,415	20,500	(19,085)	(93,10)%	1,415	3,625	(2.210)	(60,97)%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,0125	0,0014	0,0111	792,86%	0,0125	0,0021	0,0104	495,24%
	Proporción Deuda Corto Plazo	%	1,24%	0,14	1,10%	785,71%	1,24%	0,21%	1,03%	490,48%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	(378,00)	378,00	100,00%
Resultados	Resultado Operacional	MUSD	920	0	920	100,00%	920	(378)	1,298	343,39%
	Gastos Financieros	MUSD	0	0	0	0,00%	0	(1)	1	100,00%
	Resultado no Operacional	MUSD	(60)	-2	(58)	(2.900,00)%	(60)	(25)	(35)	(140,00)%
	Utilidad del Ejercicio	MUSD	860	-2	862	43.100,00%	860	(403)	1.263	313,40%
Rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio	%	7,47%	(0,14)%	7,61%	5.435,71%	7,47%	(10,70)%	18,17%	169,81%
	Rentabilidad sobre los activos	%	7,39%	(0,14)%	7,53%	5.378,57%	7,39%	(10,68)%	18,07%	169,19%
	Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota	MUSD	0,0000	0,0000	0,0000	00,00%	0,0001	(0,0001)	0,0001	100,00%

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: $(\text{Total Activos corriente} / \text{Total Pasivos corriente})$
- b) Razón Acida: $(\text{Activos más líquidos (Caja +CFM)} / \text{Pasivo corriente})$

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$
- b) Proporción deuda corto plazo $(\text{Total Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$
- c) Cobertura Gastos Financieros $(\text{Resultados realizados y devengados} / \text{gastos financieros})$

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: $(\text{Resultado realizado de inversiones} + \text{Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones})$

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos})$
- b) Rentabilidad sobre los activos: $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos})$
- c) $\text{Utilidad del ejercicio} / \text{N}^{\circ} \text{cuotas}$

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO SEPTIEMBRE 2017

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

El indicador se explica por los primeros llamados de capital del Fondo Extranjero y caja mantenida para cubrir los gastos para el normal funcionamiento del fondo, en su primer año de funcionamiento, el ratio es elevado por el aumento de los llamados de capital. Además del bajo nivel de pasivos representados en la provisión de gastos correspondientes a la operación del fondo.

Razón ácida:

El indicador se explica por caja mantenida para cubrir los gastos para el normal funcionamiento del fondo, los que aumentan con los primeros llamados de capital y la provisión de gastos correspondientes a la operación del fondo, que aumenta por la misma razón, los cuáles se ven superados por la caja del fondo.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El indicador se explica por un aumento en la posición del fondo extranjero, aumentando considerablemente el nivel de patrimonio mantenido y los gastos para el normal funcionamiento del fondo, que aumentan en baja proporción,

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El fondo no utilizó deuda por lo que el indicador no aplica

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional se explica únicamente por un mayor valor registrado en la inversión en el Fondo Extranjero.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional se explica por los gastos devengados en el periodo para el normal funcionamiento del fondo, dentro de los cuales destacan los gastos asociados al comité de vigilancia y a la comisión de la administradora.

Utilidad del ejercicio:

La ganancia se explica por un mayor valor registrado en la inversión en el Fondo Extranjero y una baja proporción de gastos devengados en el periodo para el normal funcionamiento del fondo, superando de esta manera los ingresos a los gastos.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

La rentabilidad del patrimonio y del activo se explica por la ganancia del periodo y por el aumento en la posición en el Fondo Extranjero, siendo ambos indicadores positivos por el nivel de ingresos del periodo.

Utilidad/pérdida por cuota:

El bajo nivel de utilidad/pérdida por cuota se explica por la baja utilidad del periodo con respecto al alto nivel de cuotas emitidas por el fondo.

II. ANÁLISIS DE MERCADO PERÍODO SEPTIEMBRE 2017

El objetivo principal del Fondo será invertir indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado GSO Capital Opportunities Fund III L.P. administrado por "GSO Capital Opportunities Associates III LLC" ("General Partner"), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, o por una sociedad relacionada a ésta.

La principal estrategia de inversión de dicho fondo será entregar financiamiento tipo mezzanine mediante deuda privada a compañías medianas y compañías de alta capitalización en relación con compras apalancadas (leveraged buyouts), fusiones y adquisiciones, recapitalizaciones y financiamiento de crecimiento. De acuerdo a los documentos del fondo "GSO Capital Opportunities Fund III L.P.", el financiamiento mezzanine es realizado normalmente mediante la emisión de deuda subordinada o acciones preferentes, pero también puede estructurarse mediante valores securitizados o bonos de serie única.

Para materializar dicha inversión indirecta, el Fondo invertirá directamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado GSO Capital Opportunities Feeder Fund III L.P. (el "Fondo Extranjero de Capital Privado") administrado por el General Partner, o por una sociedad relacionada a éste.

A septiembre de 2017, los patrimonios administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$ 5.181 millones. En el periodo de septiembre 2016 a septiembre 2017 se observa un alza de 21%. El alza se atribuye a al inicio de operaciones de nuevos fondos de capital privado tradicionales en el periodo y a un aumento en el patrimonio de fondos vigentes con anterioridad a septiembre de 2017.

El total de patrimonio neto administrado por Compass Group, a septiembre de 2017, asciende a US\$ 1.089 millones lo que se traduce en un 21% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado. A septiembre de 2016 el patrimonio administrado por Compass Group representaba el mismo 21% del mercado.

Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado (millones US\$)

	Sep-16	Sep-17	% Crecimiento
Fondos Industria - Capital Privado	4,290	5,181	21%
Fondos Compass - Capital Privado	899	1,089	21%
% participación Compass	21%	21%	

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en información pública disponible (SVS) al 30 de septiembre 2017

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS PERÍODO SEPTIEMBRE 2017

Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo se explica por los pagos de llamados de capital del Fondo Extranjero principalmente y a un mayor valor en la inversión del fondo extranjero.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo se explica por llamados de capital del Fondo Local a sus aportantes para pagar los llamados de capital del Fondo Extranjero.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO PERÍODO SEPTIEMBRE 2017

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Porcentaje (1)			
							Valorización al cierre (2)	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	GSO CAPITAL III	GSO Capital Opportunities Associates III LLC	US	OTROC	18,934,232	PROM	19,156	3.1758	3.1543	98.251
TOTAL							19,156		TOTAL	98.2510

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICPD2B-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	Otro tipo de persona juridica nacional	96,489,000	5	20.106
METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	Inversionista institucional	99,289,000	2	17.2337
BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS	Inversionista institucional	96,656,410	5	9.1913
INVERSIONES TARENTINO LTDA	Otro tipo de persona juridica nacional	76,591,610	0	8.3296
PENTA VIDA COMPAÑIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Inversionista institucional	96,812,960	0	7.1807
BTG PACTUAL CHILE S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Inversionista institucional	76,418,751	2	5.7446
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.	Inversionista institucional	96,588,080	1	5.3616
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	Inversionista institucional	99,301,000	6	4.5956
INVERSIONES GOLFO BLANCO LTDA	Otro tipo de persona juridica nacional	76,061,995	7	3.4467
INVERSIONES MARCHIGUE LIMITADA	Otro tipo de persona juridica nacional	79,934,710	5	2.8723
INVERSIONES EUROCEL LIMITADA	Otro tipo de persona juridica nacional	76,043,211	3	2.8723
INVERSIONES SENDA BLANCA LTDA	Otro tipo de persona juridica nacional	76,061,994	9	2.585

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	24
CUOTAS EMITIDAS	200,000,000
CUOTAS PAGADAS	20,352,179
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	90,276,448
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	22
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	22
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	0.9371

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Cepeda Cadiz Alvaro Javier	16,010,945	9	17-05-2017	31-05-2018
Edwards Yoacham Daniel Juan	12,153,825	3	17-05-2017	31-05-2018
Nuñez Mendez Cristian Alejandro	15,314,998	4	17-05-2017	31-05-2018

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	KPMG Auditores y Consultores Limitada
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	9

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACION	0.2
NOMBRE EMISOR	GSO Capital Opportunities Associates III LLC
RUT EMISOR	O-E
Digito Verificador	O-E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA MUSD	INVERSION INDIRECTA MUSD	TOTAL INVERSION MUSD
OTROC	19,156		19,156

TOTAL EMISOR	19,156
--------------	--------

% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	98.2510
--------------------------------	---------

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD



Nombre del Fondo : COMPASS PRIVATE DEBT II FONDO DE INVERSIÓN
Run del Fondo : 9324-6

En sesión de directorio, celebrada con fecha 23 de Octubre de 2017, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de Septiembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método indirecto)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	
Jaime Munita Valdivieso	Director	11.477.182-1	
Carlos Hurtado Rourke	Director	10.724.999-0	
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	

23 de Octubre de 2017.

Autorizo las firmas del anverso de don JAIME DE LA BARRA JARA, Cédula de Identidad número 8.065.260-7 Presidente, don JAIME MUNITA VALDIVIESO, Cédula de Identidad número 11.477.182-1 Director, don CARLOS HURTADO ROURKE, Cédula de Identidad número 10.724.999-0 Director,, don DANIEL NAVAJAS PASSALACQUA, Cédula de Identidad número 12.584.959-8 Director, don ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, Cédula de Identidad número 9.907.553-8 Director, y don EDUARDO ALDUNCE PACHECO, Cédula de Identidad número 12.634.252-7 Gerente General, todos de COMPASS PRIVATE DEBT II FONDO DE INVERSIÓN. En Santiago, a 23 de Octubre de 2017.-
JOH

